ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-826043999-032-2026

PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA ESPARTA, ENTRE BLVD. OLIMPIA Y AVENIDA JOHN F. KENEDDY, COLONIA JARDINES DE KALITEA, DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

Acta que se formula siendo las **12:00** horas, del día **24 de noviembre de 2026,** fecha y hora señalada para que tenga lugar el acto de Junta de Aclaraciones objeto de la Licitación Pública Estatal número LPO-826043999-032-2026, relativo a la Obra: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA ESPARTA, ENTRE BLVD. OLIMPIA Y AVENIDA JOHN F. KENEDDY, COLONIA JARDINES DE KALITEA, DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

En atención a lo anterior, se reunieron en las Oficinas del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Baja, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento, con el objeto de realizar las aclaraciones que se consideren necesarias para la preparación de las proposiciones de la licitación en referencia y que formaran parte integrante de la misma.

Preside este acto la Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales Sonora, quien hace del conocimiento general que los recursos con los cuales se realizará la presente licitación provienen de Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2026, conforme a oficio No. 0178-JPHR-2026 de fecha 09 de febrero de 2026, emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora.

Se da a conocer lo siguiente:
Se da conocer que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes al correo electrónico proporcionado por la convocante, con respecto al contenido de las bases de la licitación, al modelo de contrato, catálogo de conceptos, sus anexos y proyecto; Pero si se presentaron preguntas por parte de los licitantes que asistieron al acto; Y si se presentan aclaraciones por parte de la Convocante, conforme a lo siguiente:

I.- PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Pregunta No. 1.- *Revisando el Catálogo de Conceptos y planos de Obra, detectamos que viene la rehabilitación de líneas de agua potable y drenaje sanitario; pero no viene la construcción de banquetas, ¿se podrá considerar un concepto de reposición de banquetas por lo que pueda afectar físicamente al momento de la rehabilitación de las líneas de agua potable y drenaje?*

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-826043999-032-2026

PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA ESPARTA, ENTRE BLVD. OLIMPIA Y AVENIDA JOHN F. KENEDDY, COLONIA JARDINES DE KALITEA, DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

Respuesta a Pregunta No. 1.- *Se hace la aclaración a los licitantes que durante el proceso de ejecución de los trabajos en coordinación del supervisor y del residente de Obra se evaluarán y determinará la reposición en su caso.*

II.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO:

Aclaración No. 1.- *Que, para los trabajos de construcción de pavimentos, los licitantes deberán considerar concreto premezclado conforme lo estipula el catálogo de conceptos documento PE-9; por lo que deberá anexar copia de su cotización vigente que le será emitida por el proveedor debidamente firmada, en cada uno de los Análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajos con número 12, correspondientes en documento PE-1.*

Aclaración No. 2.- *Que los licitantes deberán de considerar en sus indirectos en la partida de servicios, lo correspondiente a Trabajos de Sondeos para localizar los puntos de conexión de líneas de agua potable y drenaje existentes; así también los trabajos de pruebas hidrostáticas de las líneas existentes en la calle de proyecto para detectar fugas o deformaciones y verificar la integridad física de las tuberías.*

Aclaración No. 3.- *Que los licitantes deberán de considerar en sus análisis de precios unitarios los acarreos y sobre acarreos de los insumos que intervengan.*

Aclaración No. 4.- *Que atendiendo lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2026, en su sección XVI, Otros derechos por Servicios, Articulo 125, Fracción VI, que dispone lo siguiente:*

VI.- Por los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes encomiendan al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal, los contratistas con quienes se celebre contrato de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagará un derecho equivalente al 3 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Por lo que atendiendo lo anterior, se aclara a todos los licitantes que deberán considerar en su PROPUESTA ECONOMICA: DOCUMENTO PE-1(OBLIGATORIO): Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajos, lo correspondiente al 3 al millar (0.30%) a cargos adicionales.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-826043999-032-2026

PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA ESPARTA, ENTRE BLVD. OLIMPIA Y AVENIDA JOHN F. KENEDDY, COLONIA JARDINES DE KALITEA, DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

Aclaración No. 5.- *Que el precio correcto de Costo de Bases es por la cantidad de $3,840.00 como lo estipula en la propia convocatoria y en las Bases de Licitación correspondiente, se deberá omitir la cantidad de $4,182.00 marcado en la Cuota de inscripción de la publicación en la página https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones.*

Y que se deberá atender lo estipulado en la convocatoria y Bases de la Licitación que estipula que Únicamente se deberán pagar las bases en las cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora presentando copia de la convocatoria, en ninguna otra instancia se deberá llevar a cabo el pago. De lo contrario no se admitirá la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación.

Se hace constar que todo lo aclarado anteriormente deberá de ser considerado por parte del licitante en la elaboración de su propuesta.

Además, se da a conocer que esta reunión será la primera y única Junta de Aclaraciones, al haberse aclarado todas las dudas por parte de los licitantes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de junta de aclaraciones, siendo las 12:54 horas del día 24 de noviembre de 2026, se firma la presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA **Cargo:** Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales Sonora.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: MIGUEL ANGEL ARROYO CHAVARRIA Representante en acto: Ing. Miguel Angel Arroyo Chavarría	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-826043999-032-2026

PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA ESPARTA, ENTRE BLVD. OLIMPIA Y AVENIDA JOHN F. KENEDDY, COLONIA JARDINES DE KALITEA, DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

INVITADOS AL ACTO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: Ing. Carlos Mosqueira Talamante Cargo: Coordinador de Obra Pública del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora.	
2.- Nombre: Ing. Otilia Verenice Verdugo Castro Cargo: Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas del Municipio de Nogales Sonora.	
3.- Nombre: Ing. Noé Heredia Sotelo Cargo: Jefe del Dpto. de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	
4.- Nombre: Ing. Michelle Manjarrez Metzger Cargo: Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	

Esta página es la última hoja del Acta de la reunión de Junta de Aclaraciones, de la Licitación Pública Estatal número **LPO-826043999-032-2026**, celebrada el día **24 de noviembre de 2026,** en las Oficinas del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Baja, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, CONSTE.